

**MINERA RIO GRANDE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**NOTA 1.BASE LEGAL,FINES Y ESTRUCTURA**

**Base Legal**

La Compañía está regida por las Leyes, reglamentos de compañías, Estatuto y demás reglamentos internos, los mismos que direccionan el funcionamiento de la misma.

**Estructura Orgánica**

La compañía cuenta con una estructura organizativa que responde al principio de segregación de funciones acorde a la jerarquía de sus funcionarios

NIVEL DIRECTIVO:	Junta General de Accionistas
	Directorio
NIVEL EJECUTIVO:	Gerente
NIVEL OPERATIVO:	Secretario
	Contadora

**Financiamiento de sus operaciones:**

Para el financiamiento de sus actividades operacionales, la compañía cuenta con los ingresos de aportación de accionistas.

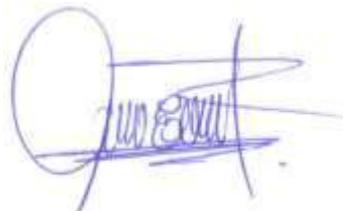
**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

La contabilidad se encuentra basada en:

- Principios de Contabilidad de General Aceptación
- En las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF
- Los registros se efectúan de acuerdo al principio de partida doble y de acuerdo al principio del devengado
- Los hechos se registran en el momento que ocurren hayan o no movimiento de dinero como consecuencia de reconocimiento de derechos y obligaciones, vencimientos de plazo, condiciones, resoluciones o cumplimientos de disposiciones legales
- La compañía elabora sus estados financieros de forma anual, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, los que luego del análisis y aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, se remiten a la Superintendencia de Compañías.

**NOTA 3. REGISTRO DE CUENTAS DEL ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO, INGRESOS Y GASTOS**

La compañía en este año no he efectuado operaciones económicas, por lo cual la situación financiera se mantiene igual al año anterior cuyos Activos y Total Patrimonio ascienden a \$ 1039.29



Lic. Diana Paucar Ordóñez  
**F. Contadora**